

Ciudad de Panamá, Panamá
29 de marzo de 2022

Intervención de la Sra. Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer en el Foro “Derechos Humanos de las Mujeres, con énfasis en Mujeres migrantes” organizado por el COMMCA

Señora Presidenta,

Señoras ministras,

Es un honor para mí estar presente en este importante foro de discusión acompañada de colegas de COMMCA comprometidas con los derechos humanos de las mujeres.

La perspectiva de género en el análisis de los procesos migratorios es esencial para responder a las necesidades específicas que enfrentan las mujeres, niñas y adolescentes antes, durante y después de cruzar fronteras internacionales.

Las mujeres emigran por múltiples razones, entre ellas, razones económicas, familiares, profesionales, políticas y por violencia de género.

La migración en la mayoría de los casos, implica grandes sacrificios para las mujeres. Sabemos muy bien que la migración no es neutral al género, existen brechas y dificultades asociadas a su condición de mujer.

A menudo, las mujeres migrantes se tienen que enfrentar a graves problemas de violencia sexual, violencia económica, explotación laboral, problemas de salud, además de la soledad y la falta de redes de apoyo.

Uno de los riesgos que enfrentan es el de trata y tráfico. De ahí, que una de las respuestas más urgentes que requieren acción estatal con enfoque de género en los contextos de movilidad humana es la lucha contra la trata de personas.

Como sabemos, en nuestros países la trata de personas tiene rostro de mujer y de niña. Se estima que el 80% de las víctimas de trata de personas en Centroamérica y el Caribe son mujeres y niñas, quienes usualmente son tratadas con fines de explotación sexual y laboral.

El gobierno de la República Dominicana ha asumido como una alta prioridad nacional la prevención, sanción y erradicación de la trata de personas. Para estos fines, fue creada una Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM), así como una Procuraduría Especializada contra el Tráfico de Migrantes y Trata de Personas.

Actualmente, en el foro de la CITIM, se prepara un anteproyecto de ley integral de trata y tráfico ilícito de personas. Este proyecto pretende reformar la actual Ley No. 137-03 de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes para agregar un enfoque integral que complementaría los medidas de persecución y sanción

penal del delito con medidas de prevención, así como de atención y rehabilitación en beneficio de las víctimas.

Otra de las acciones que implementa el Estado dominicano es la ampliación de la oferta de servicios de atención legal, médica y psicológica especializada para víctimas de trata de personas. El pasado año 2021, el Ministerio de la Mujer dio apertura a su primera casa de acogida para víctimas de trata, la cual acompaña a otras 15 casas de acogida para víctimas de violencia de género distribuidas en distintas partes del territorio nacional.

Con el apoyo de la OIM, el Ministerio de la Mujer ha capacitado al personal de atención para brindar una asistencia especializada y no revictimizante.

Igualmente, realizamos un diplomado sobre “Trata de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes: Estrategias de Protección y Asistencia a Sobrevivientes”, con el objetivo de examinar el delito de trata de personas, con especial atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva de género y de la migración como fenómeno global.

Asimismo, fue impartido el curso sobre “Acompañamiento Jurídico y Validación de Derechos a Víctimas de Trata de Personas”, en el cual fueron capacitadas un total de 17 abogadas del Ministerio de la Mujer. El curso tuvo como objetivo brindar capacitación en los aspectos normativos y conceptuales del delito de trata de personas desde una perspectiva socio jurídica, con enfoque basado en derechos humanos, y perspectiva de género.

Los esfuerzos de sanción y reparación integral del delito son acompañados por acciones tendentes a dismantelar las dinámicas socioculturales de género que facilitan la comercialización de los cuerpos de las mujeres y niñas. Es por ello que, con el objetivo de adoptar medidas con fines preventivos, se han realizado seminarios, charlas, talleres y campañas de sensibilización dirigidos a la población, con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre el fenómeno de la trata de personas y su arraigo en los roles de género.

Como región centroamericana y caribeña enfrentamos un gran desafío que merece acciones conjuntas y coordinadas para dar respuesta efectiva a este fenómeno transfronterizo.

A tales fines, podría resultar fructífero establecer una mesa regional de diálogo para compartir buenas prácticas y concretizar medidas coordinadas para combatir la trata de mujeres y niñas desde los distintos puntos de origen, tránsito y destino. Este foro es, sin dudas, un excelente primer espacio que merece continuidad. De esta manera, nuestros esfuerzos a nivel doméstico se verán reforzados en el accionar regional.

En cuanto a la migración, es bueno señalar que es un fenómeno circular que convierte a todos nuestros países en emisores, tránsito y receptores de migrantes. Lo que nos desafía a mirar la otra cara de la migración.

Esa que se convierte en pilar fundamental de nuestras economías, mediante la remesa y el aporte de mano de obra.



Gobierno de la
República Dominicana

MINISTERIO DE LA MUJER

Reitero la invitación a que sigamos pensando juntas estrategias para dar respuesta al fenómeno migratorio asegurando los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Muchas gracias.